

SERVICIOS STRIX CON VOS GRATIS Y STRIX CON VOS PAGO

LEER CON ATENCIÓN. AVISO IMPORTANTE.

POR FAVOR, LEA CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ("TyC") Y LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS ("POLÍTICA") QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, DADO QUE CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE REGISTRÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO **STRIX CON VOS GRATIS** O **STRIX CON VOS PAGO** ("SERVICIO/S") QUE HAYA CONTRATADO A APLICACIÓN TECNOLÓGICA S.A. (la "Compañía" y/o "STRIX").

SI UD. HA LEÍDO CUIDADOSAMENTE LOS TyC Y LA POLÍTICA Y ESTÁ DE ACUERDO EN UN TODO CON LOS MISMOS Y DESEA CONTRATAR LOS SERVICIOS, POR FAVOR, HAGA CLIC EN LOS BOTONES "ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y "ACEPTO POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS".

SI UD. NO ACEPTA ESTOS TyC Y/O ESTA POLÍTICA, LOS CUALES TIENEN UN CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, DEBERÁ ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS NI USAR SERVICIO ALGUNO.

SI UD. ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA, AL HACER CLIC Y ACEPTAR LOS TyC Y LA POLÍTICA, DECLARA Y GARANTIZA QUE TIENE FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTAR A DICHA PERSONA JURÍDICA A CUYO NOMBRE SE CONTRATA EL SERVICIO.

AL HACER CLIC EN LOS BOTONES "ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y "ACEPTO LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS", UD. CONFIRMA QUE HA LEÍDO ESTOS TyC Y LA POLÍTICA Y CONVIENE EN ACEPTAR Y CUMPLIR CON LOS MISMOS.

FAVOR PRESTE PARTICULAR ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES SOBRE LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD PERTINENTES, LAS ADVERTENCIAS, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL STRIX, LAS RECOMENDACIONES DE LOS MANUALES DE USO Y TUTORIALES DE LOS SERVICIOS Y OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL MODO EN QUE LOS SERVICIOS SERÁN SUMINISTRADOS Y SU ALCANCE.

ESTOS TyC Y LA POLÍTICA ESTARÁN DISPONIBLES EN TODO MOMENTO PARA SU CONSULTA EN **WWW.STRIX.COM.AR**. UD. TAMBIÉN PODRÁ SOLICITAR COPIA ESCRIBIENDO A LA DIRECCIÓN DE CORREO **HOLA@LOJACK.COM.AR**.

FAVOR TENGA EN CUENTA QUE ESTOS TyC Y LA POLÍTICA PODRÁN SER MODIFICADOS DE VEZ EN CUANDO POR APLICACIÓN TECNOLÓGICA S.A., EN CUYO CASO LAS ACTUALIZACIONES LE SERÁN NOTIFICADAS Y SE ENCONTRARÁN DISPONIBLES EN **WWW.STRIX.COM.AR**. LOS EJECUTIVOS DE CUENTAS, MIEMBROS DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEMÁS PERSONAL DE APLICACIÓN TECNOLÓGICA S.A. **NO ESTÁN AUTORIZADOS** A MODIFICAR DISPOSICIÓN ALGUNA DE ESTOS TyC NI DE LA POLÍTICA NI DE OTRAS CONDICIONES ASOCIADAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SEA VERBALMENTE O POR ESCRITO. CUALQUIER CAMBIO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL SITIO **WWW.STRIX.COM.AR** Y SERÁ NOTIFICADO CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SEXTA.

ESTE DOCUMENTO ESTÁ INTEGRADO:

- (I) POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS STRIX CON VOS GRATIS Y STRIX CON VOS PAGO (los "TyC"); y
- (II) POR LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS DE LOS SERVICIOS STRIX CON VOS GRATIS Y STRIX CON VOS PAGO (la "POLÍTICA").

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS

Vigencia: 11/03/2022 - Versión: 1.1

Estos TyC se aplicarán a los SERVICIOS prestados por STRIX toda vez que la contratación es propuesta por STRIX y aceptada por el CLIENTE.

1. Definiciones: Para su mejor entendimiento, se adoptan las siguientes definiciones para estos TyC:

- a) **ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO:** es el aviso que la APLICACIÓN MÓVIL STRIX le envía a la CENTRAL DE MONITOREO cuando el CRONÓMETRO no es desactivado por el CLIENTE. Es indispensable que el CLIENTE se encuentre en una zona con servicio de telefonía móvil (señal), servicio de internet o datos en su dispositivo móvil y crédito suficiente para utilizar ese servicio de datos.

Ante una ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO, la CENTRAL DE MONITOREO se obliga a contactar telefónicamente al CLIENTE en primer lugar, en caso de falta de respuesta, a sus CONTACTOS DE EMERGENCIA.

- b) **ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS GRATIS:** es la notificación que la APLICACIÓN MÓVIL STRIX le envía a los CONTACTOS DE EMERGENCIA cuando el CRONÓMETRO no es desactivado por el CLIENTE. La notificación será enviada a la APLICACIÓN MÓVIL STRIX que los CONTACTOS DE EMERGENCIA deberán haber descargado e instalado previamente. Es indispensable que el CLIENTE se encuentre en una zona con servicio de telefonía móvil (señal), servicio de internet o datos en su dispositivo móvil y crédito suficiente para utilizar ese servicio de datos.
- c) **ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO:** es el aviso que la APLICACIÓN MÓVIL STRIX le envía a la CENTRAL DE MONITOREO cuando el CLIENTE presiona el BOTÓN DE PÁNICO. Es indispensable que el CLIENTE se encuentre en una zona con servicio de telefonía móvil (señal), servicio de internet o datos en su dispositivo móvil y crédito suficiente para utilizar ese servicio de datos.

Ante una ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO, la CENTRAL DE MONITOREO se obliga a se obliga a contactar telefónicamente al CLIENTE en primer lugar, en caso de falta de respuesta, a sus CONTACTOS DE EMERGENCIA.

- d) **ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS GRATIS:** es la notificación que la APLICACIÓN MÓVIL STRIX le envía a los CONTACTOS DE EMERGENCIA cuando el CLIENTE presiona el BOTÓN DE PÁNICO. La notificación será enviada a la APLICACIÓN MÓVIL STRIX que los CONTACTOS DE EMERGENCIA deberán haber descargado e instalado previamente. Es indispensable que el CLIENTE se encuentre en una zona con servicio de telefonía móvil (señal), servicio de internet o datos en su dispositivo móvil y crédito suficiente para utilizar ese servicio de datos.
- e) **ALERTAS:** son, en forma indistinta, las ALERTAS ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO y/o ALERTAS ESCOLTA STRIX CON VOS GRATIS y/o ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO y/o ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS GRATIS.
- f) **APLICACIÓN MÓVIL STRIX:** Es la aplicación informática disponible para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, previa descarga en App Store de iOS o Google Play de Android, y mediante la cual el CLIENTE accede a los SERVICIOS.
- g) **AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO:** es el aviso que da únicamente el CLIENTE a la CENTRAL DE MONITOREO cuando un operador de ésta se comunica ante una ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO o ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO, indicando que el CLIENTE se encuentra realmente en una situación de emergencia. Es indispensable que el CLIENTE se encuentre en una zona con servicio de telefonía móvil (señal), servicio de internet o datos en su dispositivo móvil y crédito suficiente para utilizar ese servicio de datos.

Ante un AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO, la CENTRAL DE MONITOREO se obliga dar AVISO 911 de la emergencia del CLIENTE, informado sus Datos Personales y último DESTINO.

- h) **AVISO 911:** es el aviso que da la CENTRAL DE MONITOREO al 911 informando que ha existido una ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO o ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO. STRIX no garantiza el envío de un efectivo ni móvil policial al DESTINO del CLIENTE.
- i) **BOTÓN DE EMERGENCIA:** es la funcionalidad de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX que habilita al CLIENTE a dar una ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO o STRIX CON VOS GRATIS, según corresponda.
- j) **CENTRAL DE OPERACIONES:** es el centro de recepción de las ALERTAS operado por STRIX.
- k) **CLIENTE:** es toda persona que contrata los SERVICIOS a STRIX.
- l) **CONTACTOS DE EMERGENCIA:** son las personas cuyos datos de contacto el CLIENTE ingresa en la APLICACIÓN MÓVIL STRIX para que reciban notificación o aviso, según corresponda, en caso de ALERTAS del CLIENTE. En los casos de ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS GRATIS y ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS GRATIS los CONTACTOS DE EMERGENCIA solamente podrán ser seleccionados del GRUPO FAMILIAR previamente agendado. En los casos de ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO y ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO los CONTACTOS DE EMERGENCIA podrán ser seleccionados del GRUPO FAMILIAR y/o de su agenda de contactos cargada en su teléfono inteligente.
- m) **CRONÓMETRO:** es la funcionalidad de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX que le habilita al CLIENTE dar estimar el tiempo de llegada a DESTINO. Si el CLIENTE no desactiva el CRONÓMETRO en el tiempo estimado, se emitirá una ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO o ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS GRATIS, según corresponda.
- n) **DESTINO:** es la dirección ingresada por el CLIENTE como lugar de destino al activar el CRONÓMETRO.
- o) **FALSA ALARMA:** es la ALERTA emitido desde la APLICACIÓN MÓVIL STRIX desde el móvil del CLIENTE, recibida por la CENTRAL DE OPERACIONES, que corresponde a un uso negligente o indebido por parte del CLIENTE.

- p) **GRUPO FAMILIAR:** son las personas cuyos datos de contacto el CLIENTE ingresa en la APLICACIÓN MÓVIL STRIX para compartir con ellos su LOCALIZACIÓN y para que reciban notificación o aviso, según corresponda, en caso de ALERTAS del CLIENTE. Para ello, estas personas deberán haber descargado e instalado previamente la APLICACIÓN MÓVIL STRIX.
- q) **LOCALIZACIÓN:** es la función de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX consistente en la posibilidad que tiene el CLIENTE de compartir su ubicación en tiempo real con su GRUPO FAMILIAR. Es indispensable que el CLIENTE se encuentre en una zona con servicio de telefonía móvil (señal), servicio de internet o datos en su dispositivo móvil y crédito suficiente para utilizar ese servicio de datos.
- r) **OPERATIVO:** es el procedimiento por el cual la CENTRAL DE MONITOREO, ante un AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO o una ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO emite AVISO 911 a fin de informar a las fuerzas de seguridad de la emergencia del CLIENTE, informado sus Datos Personales y último DESTINO.
- s) **SERVICIOS:** son los SERVICIOS STRIX CON VOS GRATIS o STRIX CON VOS PAGO, en forma indistinta, según resulte aplicable.
- t) **SERVICIO STRIX CON VOS GRATIS:** son las diferentes acciones a las que se obliga STRIX con la finalidad de brindar una asistencia gratuita consistente en las siguientes prestaciones:
- Agenda de hasta 5 (cinco) CONTACTOS DE EMERGENCIA;
 - Función de LOCALIZACIÓN de todo el GRUPO FAMILIAR;
 - Uso del CRONÓMETRO con la posibilidad de emitir ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS GRATIS; y
 - Uso del BOTÓN DE PÁNICO con la posibilidad de emitir ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS GRATIS.
- u) **SERVICIO STRIX CON VOS PAGO:** son las diferentes acciones a las que se obliga STRIX a realizar a favor del CLIENTE, con la finalidad de brindar una asistencia onerosa consistente en las siguientes prestaciones:
- Agenda de CONTACTOS DE EMERGENCIA;
 - Función de LOCALIZACIÓN de todo el GRUPO FAMILIAR;
 - Uso del CRONÓMETRO con la posibilidad de emitir ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO;
 - Uso del BOTÓN DE PÁNICO con la posibilidad de emitir ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO;
 - Asistencia de la CENTRAL DE OPERACIONES en caso de ALERTA o AVISO;
 - Posibilidad de comunicar un AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO; y
 - Posibilidad de que la CENTRAL DE OPERACIONES active el OPERATIVO mediante AVISO 911.
- v) **STRIX:** es Aplicación Tecnológica S.A., el prestador de los SERVICIOS.

2. Objeto: Mediante la aceptación de estos TyC, el CLIENTE contrata a STRIX, con domicilio en Nicolás Repetto 3653, piso 4°, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina, CUIT 30-71012482-1 (la "Compañía" y/o "STRIX"), el SERVICIO DE STRIX CON VOS GRATIS o SERVICIO STRIX CON VOS PAGO, de acuerdo con las definiciones precedentes.

La aceptación de estos TyC no implica automáticamente la contratación de un SERVICIO por parte del CLIENTE; consecuentemente el eventual acuerdo de servicios y efectiva prestación de SERVICIOS queda condicionado a: (i) una correcta instalación de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX a cargo del CLIENTE; (ii) una correcta instalación de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX por parte de los CONTACTOS DE EMERGENCIA; (iii) debida carga de los datos de contacto de los CONTACTOS DE EMERGENCIA en la APLICACIÓN MÓVIL STRIX; (iv) debida carga del DESTINO en la APLICACIÓN MÓVIL STRIX; y (v) correcto uso de las funcionalidades de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX, entre ellas, el CRONÓMETRO y BOTÓN DE PÁNICO.

La Compañía se reserva el derecho a modificar estos TyC a los fines de adaptarlos a nuevas disposiciones operativas, nuevas funcionalidades y modalidades de los SERVICIOS, normas y reglamentaciones aplicables. Cualquier modificación entrará en vigor con la aceptación del CLIENTE o a los 30 (treinta) días del aviso al CLIENTE por parte de la Compañía. La Compañía podrá elegir el mecanismo de aceptación y/o comunicación que utilizará ante cada modificación. Si el CLIENTE no acepta la modificación deberá dejar de utilizar el SERVICIO; en consecuencia, si no cancela su SERVICIO -mediante el procedimiento establecido en estos TyC - antes de que la modificación entre en vigor, se entenderá que ha aceptado la modificación notificada.

3. Servicios: Cualquiera de los SERVICIOS será prestado por la Compañía en el ámbito de la República Argentina.

El **SERVICIO STRIX CON VOS GRATIS** contiene las siguientes prestaciones: (i) Agenda de hasta 5 (cinco) CONTACTOS DE EMERGENCIA; (ii) Función de LOCALIZACIÓN de todo el GRUPO FAMILIAR; (iii) Uso del CRONÓMETRO con la posibilidad de emitir ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS GRATIS; y Uso del BOTÓN DE PÁNICO con la posibilidad de emitir ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS GRATIS.

El **SERVICIO STRIX CON VOS PAGO** contiene las siguientes prestaciones: (i) Agenda de CONTACTOS DE EMERGENCIA; (ii) Función de LOCALIZACIÓN de todo el GRUPO FAMILIAR; (iii) Uso del CRONÓMETRO con la posibilidad de emitir ALERTA

ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO; (iv) Uso del BOTÓN DE PÁNICO con la posibilidad de emitir ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO; (v) Asistencia de la CENTRAL DE OPERACIONES en caso de ALERTA o AVISO; (vi) Posibilidad de comunicar un AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO; y (vii) Posibilidad de que la CENTRAL DE OPERACIONES active el OPERATIVO mediante AVISO 911.

3.1. OPERATIVO ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO

3.1.1. En el caso de recibir una ALERTA ESCOLTA STRIX CON VOS PAGO, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se comunicarán con el CLIENTE y/o con las personas que el CLIENTE haya designado como CONTACTOS DE EMERGENCIA en la APLICACIÓN MÓVIL STRIX.

3.1.2. Si el CLIENTE diera un AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se dará inicio al OPERATIVO con AVISO 911.

3.1.3. Si los CONTACTOS DE EMERGENCIA dieran aviso de una situación de peligro y/o emergencia, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se les indicará como contactarse y dar aviso al 911.

3.1.4. Si el CLIENTE y/o sus CONTACTOS DE EMERGENCIA desestimarán cualquier tipo de emergencia, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se desatenderá la ALERTA y NO se dará inicio al OPERATIVO.

3.1.5. Si ni el CLIENTE ni sus CONTACTOS DE EMERGENCIA atendieran la comunicación telefónica de la CENTRAL DE OPERACIONES, se procederá a desestimar la ALERTA y NO se dará inicio al OPERATIVO.

3.2. OPERATIVO ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO

3.2.1. En el caso de recibir una ALERTA PÁNICO STRIX CON VOS PAGO, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se comunicarán con el CLIENTE y/o con las personas que el CLIENTE haya designado como CONTACTOS DE EMERGENCIA en la APLICACIÓN MÓVIL STRIX.

3.2.2. Si el CLIENTE diera un AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se dará inicio al OPERATIVO con AVISO 911.

3.2.3. Si los CONTACTOS DE EMERGENCIA dieran aviso de una situación de peligro y/o emergencia, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se les indicará como contactarse y dar aviso al 911.

3.2.4. Si el CLIENTE y/o sus CONTACTOS DE EMERGENCIA desestimarán cualquier tipo de emergencia, desde la CENTRAL DE OPERACIONES se desatenderá la ALERTA y NO se dará inicio al OPERATIVO.

3.2.5. Si ni el CLIENTE ni sus CONTACTOS DE EMERGENCIA atendieran la comunicación telefónica de la CENTRAL DE OPERACIONES, se procederá a desestimar la ALERTA y NO se dará inicio al OPERATIVO.

EL CLIENTE RECONOCE QUE LA EFECTIVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO ESTÁ SUJETO A:

- QUE EL CLIENTE Y SUS CONTACTOS DE EMERGENCIA Y/O MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR SE HUBIESEN DESCARGADO CORRECTAMENTE LA APLICACIÓN MÓVIL STRIX;
- QUE EL CLIENTE Y SUS CONTACTOS DE EMERGENCIA Y/O MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR POSEAN SERVICIO DE INTERNET, YA SEA MEDIANTE DATOS, CON CRÉDITO SUFICIENTE PARA UTILIZAR ESE SERVICIO DE DATOS Y/O WIFI EN SUS DISPOSITIVOS MÓVILES O MEDIO DE COMUNICACIÓN REGISTRADO;
- QUE EL CLIENTE Y SUS CONTACTOS DE EMERGENCIA Y/O MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR POSEAN SEÑAL, BATERÍA Y CRÉDITO SUFICIENTE PARA UTILIZAR SERVICIO DE DATOS EN SUS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS MÓVILES;
- QUE EL CLIENTE HAGA UN CORRECTO USO DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA APLICACIÓN MÓVIL STRIX; y
- QUE EL CLIENTE ACTIVE CORRECTAMENTE LAS FUNCIONALIDADES DEL CRONÓMETRO Y/O BOTÓN DE PÁNICO, SEGÚN CORRESPONDA.

STRIX NO GARANTIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL NI LA COBERTURA DE RED, A CARGO DEL RESPECTIVO OPERADOR DE SERVICIO MÓVIL.

STRIX NO GARANTIZA EL PROCEDER DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ANTE EL AVISO 911 NI LA CONCURRENCIA DE UN EFECTIVO NI MÓVIL POLICIAL AL DESTINO DEL CLIENTE.

EL CLIENTE RECONOCE ESTAR INFORMADO SOBRE LAS PARTICULARIDADES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS. EL CLIENTE ACEPTA QUE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS: (I) PUEDEN SUFRIR ACTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES Y (II) QUE ESTAS ACTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES PODRAN SER COMUNICADAS EN LA APLICACIÓN MÓVIL Y/O PÁGINA WEB DE STRIX. EL CLIENTE RECONOCE ESTAR INFORMADO DE QUE EN LA PÁGINA WEB SE ENCUENTRAN (a) ESTOS TyC; (b) POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS; Y (c) LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL STRIX.

4. Disponibilidad de Internet y Telefonía Celular: El CLIENTE declara haberse asesorado, recibido y comprendido suficiente instrucción respecto a que LA EFECTIVA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTARÁ CONDICIONADA A LAS DISPONIBILIDADES, EN TIEMPO Y LUGAR, DE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y/O DE TELEFONÍA CELULAR O EL SISTEMA DE COMUNICACIONES USADO EN CADA CASO POR EL CLIENTE Y SUS CONTACTOS DE EMERGENCIA Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR. EL CLIENTE RECONOCE QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA COMPAÑÍA DE TELEFONÍA CELULAR CON LA QUE OPERE EL CLIENTE EN SU CELULAR ASÍ COMO LOS OPERADORES DE TELEFONÍA MÓVIL O FIJA, SEGÚN CORRESPONDA, DE SUS CONTACTOS DE EMERGENCIA Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR.

Estos servicios de telefonía y red son proporcionados por otras compañías, por lo que la prestación puede verse afectada, interrumpida o condicionada por las condiciones de operatividad de las referidas redes o servicios, circunstancias todas ellas fuera del alcance y responsabilidad de la Compañía.

5. Correcto uso de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX y SERVICIOS: El CLIENTE se obliga a hacer un correcto uso de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX y de los SERVICIOS conforme lo indicado en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL STRIX, el cual declara conocer y entender acabadamente.

En caso de extravío o robo de su teléfono inteligente en el cual se encuentre instalada la APLICACIÓN MÓVIL STRIX, el CLIENTE se obliga a dar aviso a la Compañía para que este pueda suspender o dar de baja el SERVICIO y/o a inhabilitar su teléfono inteligente de modo tal que terceros no puedan acceder a la APLICACIÓN MÓVIL STRIX.

En el caso de que se verifiquen más de 3 (tres) FALSAS ALARMAS provenientes del CLIENTE durante el mismo mes, y siempre que fueran imputables al obrar negligente y/o imprudente del CLIENTE o al uso inadecuado de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX, STRIX podrá cobrar al CLIENTE un arancel equivalente a 3 (tres) veces el valor del abono mensual vigente por cada FALSA ALARMA adicional que el CLIENTE produzca en el mismo período.

En caso de FALSAS ALARMAS repetitivas, STRIX podrá dar de baja el SERVICIO en forma unilateral, dando aviso al CLIENTE de esta circunstancia.

6. Notificaciones: Las notificaciones que la Compañía realice al CLIENTE se podrán hacer de las siguientes maneras: (i) mediante publicación en la APLICACIÓN MÓVIL STRIX; (ii) por correo electrónico a la última dirección de correo electrónico que el CLIENTE haya proporcionado; (iii) por correo al domicilio declarado por el CLIENTE; (iv) mediante la publicación de una notificación en la página web de la Compañía; y/o (v) a través de la factura correspondiente, en el caso del SERVICIO STRIX CON VOS PAGO. El CLIENTE acepta proporcionar y mantener información exacta, actualizada y completa, incluida su información de contacto para las notificaciones y otras comunicaciones por parte de la Compañía.

7. Abono: El pago del abono del SERVICIO STRIX CON VOS PAGO se realizará por el medio de pago elegido por el CLIENTE y aceptado por la Compañía. El abono se pagará por adelantado y entero con la periodicidad que el CLIENTE elija, pudiendo ser esta anual o mensual, debiendo la Compañía emitir la facturación en forma idéntica. La factura será enviada por correo electrónico a la casilla informada por el CLIENTE y, además, podrán ser consultadas en <https://misfacturas.lojacklatam.com>, en cualquier momento. Si el CLIENTE abonara el primer año del SERVICIO en forma anual, transcurrido este, el CLIENTE autoriza a que en lo sucesivo, en caso de continuarse con la prestación del SERVICIO, la Compañía facture y perciba el pago del precio del abono en forma mensual según precio de lista vigente. La Compañía podrá modificar el precio del SERVICIO, debiendo notificar previamente al CLIENTE con no menos de 30 (treinta) días de antelación. La notificación se hará según lo indicado en la cláusula sexta. Si el CLIENTE no desea aceptar el cambio del precio podrá cancelar el SERVICIO, y la cancelación surtirá efectos al finalizar el período de facturación corriente. Si el CLIENTE no cancela el SERVICIO una vez que entre en vigencia la modificación en el precio y antes del comienzo de su nuevo período de facturación mensual, dicha modificación se considerará aceptada y el CLIENTE autoriza a cargar el nuevo precio a su método de pago. Si el pago del abono es mensual, en caso de baja del SERVICIO el CLIENTE deberá abonar la totalidad del monto del SERVICIO contratado correspondiente al mes en que opere la baja del SERVICIO, sin generar derecho a devolución y/o compensación económica alguna. Si el pago del abono fue anual por adelantado, en caso de baja del SERVICIO el CLIENTE no tendrá derecho a devolución y/o compensación económica alguna.

8. Mora: El CLIENTE reconoce que la falta de pago del abono correspondiente a un abono o factura mensual o anual vencida producirá su mora automática sin necesidad de notificación alguna, quedando la Compañía autorizada para suspender o terminar la prestación del SERVICIO si así lo quisiera, y habilitada para reclamar los valores adeudados, e iniciar las acciones judiciales que considere correspondientes, como así también informar y publicar la situación de morosidad a las empresas de riesgo crediticio de plaza. La

falta de pago en término del abono generará un interés compensatorio calculado a la tasa de descuento de documentos comerciales del Banco de la Nación Argentina.

9. Plazo: El plazo de prestación del SERVICIO será por tiempo indeterminado.

10. Revocación de la Aceptación: El CLIENTE tiene derecho a revocar la aceptación de estos TyC durante el plazo de **diez (10) días corridos** contados a partir de la fecha en que se instale y active la APLICACIÓN MÓVIL STRIX o se acepten estos TyC, lo último que ocurra, sin responsabilidad alguna. Para ello, el CLIENTE deberá notificar tal circunstancia a la Compañía en forma telefónica al 0810-777-8749 o por correo electrónico a hola@lojack.com.ar.

11. Terminación: El CLIENTE puede solicitar la terminación del SERVICIO en cualquier momento y sin expresión de causa para lo cual deberá notificar tal circunstancia a la Compañía en forma telefónica al 0810-777-8749, por correo electrónico a hola@lojack.com.ar o utilizando el "botón de baja" que se encuentra en el sitio www.strix.com.ar.

12. Alcance de los SERVICIOS: El CLIENTE reconoce que la obligación asumida por la Compañía consiste en la prestación de un servicio, con la diligencia apropiada, independientemente de su éxito, todo ello en los términos del artículo 744 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, reconoce y acepta que como cualquier otro sistema electrónico el SERVICIO es vulnerable y, además, está sujeto a la funcionalidad del dispositivo móvil del CLIENTE y de la efectiva prestación de servicios a cargo de terceros.

13. Limitación de uso de los SERVICIOS: Los SERVICIOS sólo podrán ser usados por el CLIENTE para su uso personal o familiar y/o para su propia actividad o proceso productivo. En ningún caso podrá revender los SERVICIOS o utilizarlos para prestar los mismos o similares servicios a terceros.

14. Actualización de datos: El CLIENTE queda obligado a informar y mantener actualizados sus datos de contacto y cualquier otra información suministrada a la Compañía.

15. Promoción de Productos: El CLIENTE autoriza que la Compañía le informe respecto de nuevos servicios y/o productos que en el futuro pudiere llegar a comercializar, por sí o mediante terceros, tendientes a mejorar la seguridad y/o respecto de cualquier otro producto o servicio que la Compañía o terceros comercialicen. En las comunicaciones de promociones de marketing directo se le dará al CLIENTE la posibilidad de *desuscribirse* y/o no recibir dichas comunicaciones.

16. Domicilios: El CLIENTE constituye domicilio en los indicados al momento de contratar cualquiera de los SERVICIOS y al configurar la APLICACIÓN MÓVIL STRIX, incluido el domicilio electrónico en los términos del artículo 75 del Código Civil y Comercial de la Nación, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones y notificaciones judiciales y extrajudiciales. La Compañía constituye domicilio electrónico en legales@lojack.com.ar.

17. Independencia de las cláusulas: Si una disposición de estos TyC fuera declarada ilegal, inválida o no exigible por cualquier razón, ello no afectará la validez y exigibilidad de las restantes disposiciones. La Compañía sustituirá la parte declarada ilegal, nula o no exigible por otra disposición que sea válida y vinculante y cuyo efecto, dados los contenidos y la finalidad de estos TyC, sea lo más parecido posible al de la parte declarada ilegal, nula o no exigible.

18. Acuerdo íntegro: Estos TyC, POLÍTICA, los documentos a los que se hace aquí referencia y demás documentos legales de la Compañía constituyen un acuerdo íntegro entre el CLIENTE y la Compañía relativo a su objeto y sustituyen a todas las disposiciones, entendimientos, negociaciones y discusiones habidos entre las partes, ya sea orales o por escrito.

19. Dispensa: La dispensa de cualquiera de las disposiciones de estos TyC no se entenderá que constituye una renuncia a ninguna otra disposición (sea o no similar), ni que constituye una dispensa continua, salvo que se indique expresamente lo contrario.

20. Ley Aplicable: Estos TyC y la POLÍTICA serán interpretadas de conformidad con las leyes de la República Argentina.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS DE LOS SERVICIOS

Vigencia: 11/03/2022 - Versión: 1.1

Esta POLÍTICA se complementa con los TyC y los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL STRIX. Todos los términos que aquí se encuentren en MAYÚSCULA y no estén definidos en esta POLÍTICA tendrán el significado dispuesto en la Cláusula Primera de los TyC.

La Compañía a través de la APLICACIÓN MÓVIL STRIX recopila tanto datos personales como información general. Conforme lo dispone el art. 2 de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, se entenderá por "Datos Personales" a la información de cualquier tipo referida a personas humana o de existencia ideal determinadas o determinables y por datos sensibles a aquellos datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual. Solo recopila datos personales de individuos que los suministren de forma voluntaria y con pleno conocimiento y con su consentimiento, libre, expreso e informado y, asimismo, aquellos datos que el CLIENTE voluntariamente provee de terceros (CONTACTOS DE EMERGENCIA y/o miembros del GRUPO FAMILIAR) habiendo sido

previamente autorizados por aquellos (los "Datos de Contacto"). La Compañía no tratará datos sensibles salvo que sea autorizado legalmente para ello y/o con el consentimiento de su titular o de autorizado por aquél, de conformidad con la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales.

La Compañía también recopila información general de forma regular. La información general hace referencia a información tal como la cantidad de personas que usan la APLICACIÓN MÓVIL STRIX, a qué páginas acceden, qué información descargan, el tipo de explorador de Internet y el sistema operativo que utilizan y/o todo otro tipo de información referida con la geolocalización del CLIENTE una vez activado el CRONÓMETRO y/o el BOTÓN DE PÁNICO, los datos de individualización del DESTINO, etc. Estos datos se conocen como "Datos Telemáticos".

La recopilación de los Datos Telemáticos y Datos de Contacto del CLIENTE y de sus CONTACTOS DE EMERGENCIA y/o GRUPO FAMILIAR es imprescindible para que la Compañía pueda prestar los SERVICIOS. El CLIENTE siempre tendrá la opción de dejar de compartir los datos recopilados en cuyo caso la Compañía dejará de brindarle los SERVICIOS. Los Datos Telemáticos y Datos de Contacto serán utilizados con el fin de prestar el SERVICIO contratado. Estos Datos Telemáticos y Datos de Contacto también podrán ser utilizados por la Compañía con fines publicitarios y promocionales de servicios/bienes propios o de terceros. Al recopilar los Datos Personales para publicidad o venta directa y otras actividades análogas, la Compañía les dará el tratamiento correspondiente según lo prescripto por la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales, su Decreto Reglamentario N° 1558/01 y disposiciones complementarias de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

La Compañía posee medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas razonables para proteger sus datos personales de toda pérdida, mal uso y acceso no autorizado, divulgación, alteración y destrucción; no obstante, la circulación de datos en redes abiertas no excluye el riesgo de acceso a los datos por parte de terceras personas. Ningún sistema de seguridad es inviolable en un 100% y la Compañía no puede garantizar de forma absoluta que el sistema de seguridad es inviolable. Si ocurriera un evento de inseguridad y/o filtración, la Compañía tomará las medidas razonables para investigar y solucionar lo ocurrido y, eventualmente, notificará a los CLIENTES involucrados conforme la legislación vigente. La Compañía conservará los Datos Personales, Datos Telemáticos y Datos de Contacto del CLIENTE solo durante el tiempo que sea razonablemente necesario para las finalidades para los cuales fueron recolectados y se procesarán en un todo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales y demás normativa complementaria. La Ley N° 25.326 garantiza al titular de los datos el derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales. El titular del dato podrá presentarse en forma personal con su D.N.I. y una copia simple junto con su pedido, en el domicilio Dr. Nicolás Repetto 3653 Piso 4°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; o bien enviar una Carta Documento a la Compañía; o bien enviar un correo electrónico a la casilla hola@lojack.com.ar, informando con que empresa contrato el servicio y adjuntando copia de su D.N.I. La solicitud de acceso, rectificación, actualización o supresión de datos personales se hará efectiva en el plazo de diez (10) días corridos a contar a partir de la recepción de dicho reclamo. El titular del dato podrá comunicarse a la casilla de correo electrónico hola@lojack.com.ar a fin de corroborar que se haya procesado su solicitud. La Compañía podrá cambiar o actualizar partes de esta POLÍTICA en cualquier momento y sin aviso previo. Sin embargo, en cualquier caso, la Compañía mantendrá el nivel actual de protección de datos.

El CLIENTE, a título personal en su condición de titular de los Datos Personales y en representación de su GRUPO FAMILIAR y/o CONTACTOS DE EMERGENCIA -por encontrarse debidamente autorizado por aquellos- respecto de los Datos de Contacto- autoriza expresamente a la Compañía a realizar:

I. RECOLECCIÓN Y CESIÓN DE DATOS PERSONALES, DATOS DE CONTACTO y DATOS TELEMÁTICOS: El CLIENTE acepta expresamente y autoriza que la Compañía pueda (i) recolectar y registrar -mediante la APLICACIÓN MÓVIL STRIX- los Datos Personales, Datos de Contacto y Datos Telemáticos, especialmente las diversas variables relacionadas con la ubicación de su persona y todo otro tipo de información, en especial, aquella información que permita reconstruir el trayecto recorrido hasta los domicilios indicados en APLICACIÓN MÓVIL STRIX, y (ii) ceder -en tanto responsable de la base conforme los términos del Art. 11 de la Ley N° 25.326- estos datos, así como los Datos Personales, los Datos Telemáticos y los Datos de Contacto del CLIENTE para el tratamiento por parte de empresas de seguridad privada, autoridades públicas, servicios de emergencia, fuerzas de seguridad, compañías de seguros, entidades bancarias, y/o financieras, gerenciantes de riesgo, empresas privadas que ofrezcan al CLIENTE los SERVICIOS de manera gratuita (es decir, empresas privadas que pague el abono al CLIENTE), y empresas vinculadas y/o asociadas a la Compañía, con el objetivo de prestar los SERVICIOS, generar todo tipo de informes sobre conductas, siniestros, ofertas de servicios y/o productos, ALERTAS y AVISOS en tiempo real a terceros, efectuar llamados y comunicaciones por SMS y/o notificaciones mediante la APLICACIÓN MÓVIL STRIX a los CONTACTOS DE EMERGENCIA y/o miembros del GRUPO FAMILIAR, reconstruir siniestros o situaciones de peligro, asistir al CLIENTE en caso de expreso AVISO DE SITUACIÓN DE PELIGRO. La Compañía asimismo se reserva el derecho de divulgar los datos que tenga sobre el CLIENTE si un tribunal la obliga a hacerlo o ante la solicitud de una entidad gubernamental, o si la Compañía considera que es necesario o conveniente para cumplir con la ley o para proteger o defender sus derechos o propiedad. Asimismo, La Compañía se reserva el derecho de conservar los Datos Personales, los Datos Telemáticos y los Datos de Contacto y procesar dicha información para cumplir con normativas contables y fiscales.

El CLIENTE declara y garantiza que se encuentra debidamente autorizado por sus CONTACTOS DE EMERGENCIA y por los miembros de su GRUPO FAMILIAR para divulgar sus Datos de Contacto con los mismos alcances y fines que los aquí indicados respecto de sus propios Datos Personales. El CLIENTE se obliga a mantener plenamente indemne a la Compañía y/o a sus sociedades vinculadas y/o asociadas por cualquier reclamo que sus CONTACTOS DE EMERGENCIA y por los miembros de su GRUPO FAMILIAR pudieran realizar con causa en la divulgación y autorización realizada por el CLIENTE respecto de sus Datos de Contacto.

El CLIENTE autoriza a la Compañía y/o a sus sociedades vinculadas y/o asociadas para formar parte de su base de datos y para que éste use con fines comerciales, publicitarios o de marketing directo, su nombre, correo electrónico y cualquier otro dato o antecedente personal suyo ingresado voluntariamente, así como todos los Datos de Contacto de sus CONTACTOS DE EMERGENCIA y los miembros de su GRUPO FAMILIAR autorizantes, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto. Los datos se archivarán en un banco de datos de la Compañía, registrado ante el Organismo correspondiente. En cuanto titular de los Datos Personales y autorizado con facultades suficientes respecto de los Datos de Contacto, el CLIENTE tiene: (i) la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inc. 3 Ley 25.326; y (ii) la obligación de mantener sus datos actualizados en la Base de Datos de la Compañía, obligándose a informar cualquier modificación (ej.: cambio de número de celular, cambios de domicilio, extravío o robo del celular o dispositivo en el cual se encuentre instalada la APLICACIÓN MÓVIL STRIX, etc.). La Agencia de Acceso a la Información Pública, órgano de control de la Ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El CLIENTE podrá requerir que dicha información le sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido.

II. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES: El CLIENTE consiente expresamente y autoriza que los Datos Personales, los Datos Telemáticos y los Datos de Contacto sean transferidos en los términos del Art. 12 de la Ley N° 25.326, del Anexo I del Decreto N° 1558/01 y de la Disposición 60 – E/2016 a países cuyos niveles de protección de datos sean inferiores a los de la República Argentina; esto es sin “legislación adecuada” conforme lo prescripto por la legislación argentina, suscribiendo un contrato de transferencia internacional de datos personales con las cláusulas tipo de la Disposición 60 – E/2016, o solicitando el consentimiento del titular de los Datos Personales, indicándole el país en el cual serán transferidos. Si la transferencia internacional de los datos se realiza a afiliadas de la Compañía, o compañías que formen parte del mismo grupo económico, la transferencia podrá realizarse de conformidad con las normas corporativas vinculantes de la Resolución 159/2018 de la Agencia de Acceso a la Información Pública como una opción a los referidos contratos de Transferencia Internacional de Datos. Los datos personales transferidos podrán ser almacenados en una base de datos radicada en Estados Unidos (USA). La recopilación, tratamiento y transferencia de los Datos Personales y Datos de Contacto se efectuará en un todo de conformidad con la Ley N° 25.326, su decreto reglamentario y demás disposiciones vigentes.

El titular/autorizado de los Datos Personales y de los Datos de Contacto tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326, el cual podrá ser ejercido enviando un correo electrónico a hola@lojack.com.ar o contactándose telefónicamente al 0810-777-8749. LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.